

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las diez horas del día 22 de julio de 1975 se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España. (Puerta de Aragón) para enajenar por subasta 70 lotes de material inútil en general, desiertos en subastas anteriores, y de artillería inerte (trapos, chatarras, maquinarias y varios) existentes en varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar, cuyo material puede ser examinado en los locales en donde se encuentran depositados, en horas hábiles.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada, y todas firmadas y redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote, según el orden de la relación, expresando en cifras y letras la cantidad ofrecida por cada uno.

En sobre aparte acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, siendo la fianza el 10 por 100 del total importe de la oferta, en metálico o en aval constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120)

Los pliegos de condiciones, relación detallada de lotes y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles y hora de oficinas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 4 de junio de 1975.—El General Presidente.—5.030-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos, en sesión celebrada por la Permanente, con fecha 27 de mayo de 1975 adoptó el acuerdo de adjudicar con carácter definitivo las siguientes obras del plan 1974:

Pavimentación de varias calles en Burgos a don Felicísimo Garabito Gregorio («Cobursa»), en la cantidad de 7.847.000 pesetas, con baja de 100.007 pesetas respecto del presupuesto de licitación.

Camino vecinal de Basconcillos del Tozo a Valdeajos, en la cantidad de 6.159.000 pesetas, con baja de 324.695 pesetas con respecto al presupuesto de licitación, a favor de la Empresa «Tecnitier, S. A.», de Madrid.

Camino vecinal de Humada por Fuën-

teodra y Villuela a la CN-611, a favor de la Empresa «Tecnitier, S. A.», de Madrid, en la cantidad de 11.412.000 pesetas, con baja de 601.593 pesetas con respecto al presupuesto de licitación.

Burgos, 31 de mayo de 1975.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Jesús Gay Ruidiaz.—4.889-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 30 de mayo próximo pasado, acordó adjudicar con carácter definitivo las siguientes obras del plan de 1975:

Línea eléctrica a 13,2 kV., Talayuela-Vera Alta, a la «Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad, Cobra, Sociedad Anónima», de Madrid, en la cantidad de 6.209.834 pesetas, igual al presupuesto base de licitación.

Línea eléctrica a 13,2 kV., Gata-Torre de don Miguel-Santibáñez el Alto, red de baja tensión en Gata, y centros de transformación en Gata y Santibáñez el Alto, a la «Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad, Cobra, S. A.», de Madrid, en la cantidad de 8.206.348 pesetas, igual al presupuesto base de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 4 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—5.017-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 30 de mayo próximo pasado, acordó adjudicar con carácter definitivo la siguiente obra del plan de 1975:

Urbanización y pavimentación de la calle Ronda del Carmen (primer tramo), en Cáceres, a don Baltasar de Tapia Vicente, vecino de Cáceres, en la cantidad de 5.511.238 pesetas, igual al presupuesto base de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 4 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—5.018-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación de calles (primera fase), en el Municipio de Cuarte de Huerva.

Por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza, en sesión celebrada

el día 23 del pasado mes de mayo, se ha acordado la contratación, mediante concurso-subasta de la ejecución de las obras correspondientes al expediente que a continuación se dice:

1. Definición del objeto del contrato:

Proyecto de pavimentación de calles (primera fase) en el Municipio de Cuarte de Huerva.

2. Presupuesto de contrata:

Siete millones setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos veinte pesetas (7.758.820 pesetas).

Financiación:

Ayuntamiento, 5.838.820 pesetas.
Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza, 1.920.000 pesetas.

3. Fianzas:

Provisional: 155.176 pesetas (ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y seis pesetas).

Definitiva: 310.353 pesetas (trescientas diez mil trescientas cincuenta y tres pesetas).

4. Plazo de ejecución: Doce meses.

5. Revisión de precios:

El contratista tendrá derecho a revisión de precios de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de junio de 1974.

6. Clasificación de los contratistas licitantes:

Grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría C.

7. Proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos:

Estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión (Palacio Provincial, plaza de España, número 2, Zaragoza), en los días hábiles y horas de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

8. Propuestas:

Las propuestas constarán de tres sobres independientes.

1. Propuesta económica. Se presentará en sobre cerrado y contendrá solamente la proposición ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, debidamente reintegrada.

2. Documentación administrativa: Se presentará en sobre cerrado y contendrá los siguientes documentos:

El que justifique el haber constituido la fianza provisional.

Los que acrediten la personalidad del interesado y fotocopia autenticada del documento nacional de identidad y, en su caso, poder notarial, debidamente bastantado, demostrativo de la representación o apoderamiento. En el caso de que concurre una Sociedad mercantil, deberá presentar además: Escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, y escritura de apoderamiento a favor de la persona que en nombre de la

Sociedad ha de formular la proposición, todo ello debidamente bastateado por la Abogacía del Estado de la Provincia.

Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

Justificante de estar al corriente del pago, de subsidios y Seguros Sociales obligatorios.

Certificado de clasificación del contratista, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Declaración jurada, cuando se trate de Sociedad, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias de incompatibilidad a que se refiere el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

3. Referencias técnicas. Se presentarán en sobre cerrado y harán referencia a las cláusulas especiales recogidas en el pliego de condiciones administrativas particulares que hayan de regular la admisión previa a la subasta, y que en resumen serán los siguientes:

Obras realizadas de características similares.

Plan de obra para la realización de la proyectada.

Memoria explicativa del desarrollo previsto para los trabajos.

Importe en pesetas a precios de proyecto de la obra a realizar mensualmente.

Relación de la maquinaria y medios auxiliares a emplear en la obra.

Cuantos considere oportunos, de carácter técnico, para la mejor realización de la obra.

9. Plazo de presentación de propuestas.

Las propuestas, que constarán de los tres sobres recogidos en el apartado anterior, se presentarán en la Secretaría de la Comisión, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina, y hasta las trece horas del último de ellos.

10. Apertura de pliegos:

La apertura de la propuesta que contenga el pliego de referencias técnicas tendrá lugar el día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil de la Provincia, a las doce horas ante la Mesa de contratación correspondiente. A la vista de los referidos documentos justificativos el Organismo de contratación resolverá sobre la admisión previa de los licitadores a la subasta, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, no prejuzgando esta admisión previa el resultado de la admisión definitiva.

Al día siguiente hábil al que se haya resuelto la admisión previa a la subasta se constituirá la Mesa de Contratación y el Presidente de la misma notificará el resultado de la admisión a los licitadores y seguidamente la Mesa procederá al examen de los sobres que contengan la documentación administrativa correspondiente a los licitadores no excluidos, abriéndose a continuación los sobres de la propuesta económica, relativos a aquellos cuya documentación administrativa se declare bastante, y se adjudicará provisionalmente las obras al que formule la proposición más ventajosa, pasando el expediente a la resolución del Organismo competente para la adjudicación definitiva o, en su caso, declaración de licitación desierta.

Modelo de propuesta

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego

de condiciones facultativas, pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—5.534-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial o Regional de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 4 de julio de 1975.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 9 de julio de 1975.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la li-

citación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1. y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2., excepto el incluido en el 8.2.3., podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 19 de junio de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.

Relación de expediente de concurso-subasta

Clave y número del expediente: 5-SE-312.M. 11.32/75.—Provincia: Sevilla.—Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera C-433 de Sevilla a Cazalla, p. k. 9,900 al 13,850. Tramo: La Rinconada-Alcalá del Río». Octava Jefatura Regional de Carreteras, Sevilla.—Presupuesto de contrata: 39.404.607.—Fianza provisional: 788.092.—Plazo de ejecución: Doce meses.—Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos, A-1, Desmontes y vaciados; G-4, con firmes de mezclas bituminosas. Categorías, C y D. Anualidades: 1975, 9.404.607; 1976, 30.000.000.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Aldeacentenera, Torrecilla de la Tiesa y Aldea de Trujillo (Cáceres)».

El presupuesto de contrata asciende a 64.421.503 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 1.288.430 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de julio de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en

el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.485-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de agua a Redondela (Pontevedra)».

El presupuesto de contrata asciende a 15.852.287 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 317.046 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de julio de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.486-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora de la presa y canalización de la acequia del Morquí (Granada)».

El presupuesto de contrata asciende a 6.002.203 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 120.044 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de julio de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.487-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del replanteo definitivo de las redes de distribución y saneamiento de Valdemorillo (Madrid)».

El presupuesto de contrata asciende a 39.781.539 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 795.631 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de julio de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.488-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Segundo proyecto modificado de precios del de depuración biológica de las aguas residuales de Benimantell, Beniarda y Benifato, para evitar la contaminación de las aguas del embalse de Guadalest (Alicante)».

El presupuesto de contrata asciende a 7.894.791 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 157.896 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de julio de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.489-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ascultación y control presa de Quiebrajano. Abastecimiento conjunto del Quiebrajano. Plan Jaén (Jaén).

El presupuesto de contrata asciende a 20.621.504 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 412.430 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 9, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.493-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento de agua del nuevo núcleo de Puebla de la Parrilla, en el sector XII de la zona regable del Bembézar (Córdoba).

El presupuesto de contrata asciende a 6.425.832 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 128.517 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su

cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de julio de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.494-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de elementos mecánicos. Presa de Quiebrajano. Abastecimiento conjunto de Quiebrajano. Plan Jaén.

El presupuesto de contrata asciende a 61.592.158 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 1.231.843 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.492-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del canal de Geria y Villamarciel (Valladolid).

El presupuesto de contrata asciende a 6.822.416 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 136.448 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de julio de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.491-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de azud y tubería de conducción de las aguas para el riego en el río Guadalquivir hasta su enlace con el canal bajo del Algar (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 27.039.136 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
El proyecto y pliego de cláusulas ad-

ministrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 540.783 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de julio de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.490-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de las redes de distribución y saneamiento de San Javier y Santiago de la Ribera y saneamiento de Pozo Aledo, término municipal de San Javier (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 51.113.145 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 1.022.263 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa)

a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de julio de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.498-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la distribución de aguas potables y saneamiento de Blanca (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 5.523.031 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 110.461 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de julio de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 5.497-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de adecuación de las instalaciones de abastecimiento para hacer posible el transporte de agua potable Ceuta con buques tanques de 5.000 toneladas. Desglosado número 2, obras necesarias en Ceuta (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 14.270.099 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 285.402 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de julio de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.496-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de adecuación de las instalaciones de abastecimiento para hacer posible el transporte de agua potable a Ceuta con buques tanques de 5.000 toneladas. Desglosado número 1. Obras necesarias en Algeciras (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 19.047.273 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 380.945 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de julio de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.495-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican.

1. Terminación de obras en el Colegio Nacional de Educación General Básica de ocho secciones y dos parvularios en la barriada Parque de Incendios, de Almería.

Presupuesto de contrata: 12.056.835 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses. **Clasificación requerida:** Grupo C, completo; categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación

Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Almería.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 21 de junio de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 14 de julio de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 17 de julio de 1975, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), proposición económica. En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1975.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Almoradí (Alicante).

Presupuesto de contrata: 41.629.126 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis meses. **Clasificación requerida:** Grupo C (completo), categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Cocentaina (Alicante).

Presupuesto de contrata: 33.913.996 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiún meses. **Clasificación requerida:** Grupo C (completo), categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Crevillente (Alicante).

Presupuesto de contrata: 37.249.424 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintitrés meses. **Clasificación requerida:** Grupo C (completo), categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Ceuta (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 31.788.114 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses. **Clasificación requerida:** Grupo C (completo), categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Mansilla de las Mulas (León).

Presupuesto de contrata: 34.071.903 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiún meses.

Clasificación requerida: Grupo C (completo), categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

6. Adaptación y reforma para Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 18 unidades del Instituto masculino «Santa Irene», de Vigo (Pontevedra).

Presupuesto de contrata: 20.670.105 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Clasificación requerida: Grupo C (completo), categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

7. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Buñol (Valencia).

Presupuesto de contrata: 32.544.442 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación requerida: Grupo C (completo), categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

8. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Liria (Valencia).

Presupuesto de contrata: 33.454.771 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiún meses.

Clasificación requerida: Grupo C (completo), categoría c.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo, podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 21 de junio de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 14 de julio de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 17 de julio de 1975, a las doce horas, en la Sala de Licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A, la proposición económica.

En el sobre B, certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a 1975.

En el sobre C, referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto acreditando que, bajo su dirección facultativa, la Empresa ha realizado una o varias

obras determinadas, de naturaleza análoga, a la que es objeto de este concurso-subasta, y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son esas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como delegado de obra a un Aparejador o Arquitecto Técnico, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignan en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de 277 viviendas subvencionadas, locales comerciales y garaje», en el conjunto residencial «Parque de la Arganzuela», 2.ª fase, en Madrid.

Por acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de mayo de 1975, se autorizó un gasto de 375.862.630,52 pesetas, correspondiente a las obras de «Construcción de 277 viviendas, locales comerciales y garaje», de categoría subvencionadas, denominadas «Conjunto Residencial Parque de la Arganzuela», 2.ª fase, en Madrid.

En desarrollo de lo determinado en el precitado acuerdo del Consejo de Ministros,

Esta Subsecretaría-Presidencia del Patronato ha resuelto anunciar el concurso-subasta de adjudicación de las obras de «Construcción de 277 viviendas, locales comerciales y garaje», de categoría subvencionadas, denominadas «Conjunto Residencial Parque de la Arganzuela», 2.ª fase, en Madrid, conforme el proyecto redactado por el Arquitecto don Alfonso García Noreña, cuyo presupuesto responde al siguiente detalle:

Ejecución material: 302.465.564,53 pesetas.

Dieciséis por ciento, artículo 68, apartado a), del Reglamento de Contratos del Estado: 48.394.474,32 pesetas.

Seis por ciento beneficio industrial, mismo precepto, apartado b): 18.147.927,87 pesetas.

Honorarios de Arquitecto por redacción de proyecto: 2.027.415 pesetas.

Honorarios de Arquitecto por dirección de las obras: 3.017.093 pesetas.

Honorarios de Aparejador: 1.810.255,80 pesetas.

Objeto y tipo del concurso-subasta: «Construcción de 277 viviendas, locales comerciales y garaje», de categoría subvencionadas, sobre el solar, propiedad de este Patronato, al sitio denominado «Parque de la Arganzuela», 2.ª fase, de Madrid.

Tipo para la subasta: 369.007.866,72 pesetas.

El proyecto está sujeto a revisión de precios.

Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación: Veinticuatro meses, a partir de la fecha de iniciación, que será al siguiente día de la comprobación del replanteo, con las siguientes anualidades: Ejercicio 1975, 27.844.441,83 pesetas; ejercicio 1976, 201.404.720,04 pesetas; ejercicio 1977, 146.613.468,65 pesetas.

Oficinas donde puede consultarse el proyecto y pliego de condiciones: Las centrales del Patronato, en Víctor Pradera, número 1, Madrid, de once a catorce y

de diecisiete a veinte horas, excepto los días inhábiles y sábados por la tarde.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso: 7.380.157,33 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario, sujeto al modelo de la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, categoría E.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, la Secretaría del Patronato, Víctor Pradera, número 1, Madrid.

Fecha de la licitación: A los diez días de finalizar el plazo de presentación de proposiciones; hora de la licitación, las doce; lugar de la licitación, sala de Juntas del Patronato, calle de Víctor Pradera, número 1.

Documentos que deben presentar los concursantes: Los determinados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

Anuncio de concurso-subasta

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, (calle o plaza), número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don o de la Sociedad o Empresa, por su calidad de), expone:

Primero.—Que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, en el grupo de viviendas denominado, y situado en, del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (en letra y cifra) pesetas, que representa el por ciento de baja sobre el tipo de subasta.

Segundo.—Que, a todos los efectos, debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas; sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Subsecretario-Presidente, Federico Mayor Zaragoza.—5.436-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para el suministro de artículos alimenticios con destino a las Universidades Laborales y Centros del Sistema.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de Servicios Sociales de fecha 22 de mayo del presente año, el Servicio de Universidades Laborales anuncia concurso público para el suministro de artículos alimenticios con

destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, Eibar, Gijón, Huesca, La Coruña, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza, y los Centros de Cheste, Málaga, Toledo y Logroño. Las necesidades de estos artículos para el curso 1975-76 son las siguientes:

Grupo 1. Grasas

Posición 1.1. Margarina, 81.850 kilogramos.

Grupo 2. Pastas

Posición 2.1. Macarrones, 27.650 kilogramos.

Posición 2.2. Pasta para sopa, 23.150 kilogramos.

Posición 2.3. Fideos, 14.050 kilogramos.

Grupo 3. Conservas vegetales

Posición 3.1. Guisantes, 36.925 kilogramos.

Posición 3.2. Pimientos, 29.600 kilogramos.

Posición 3.3. Tomate natural, 141.625 kilogramos.

Grupo 4. Mermeladas y dulces

Posición 4.1. Mermeladas variadas, kilogramos 59.500.

Posición 4.2. Peras en almíbar, 27.550 kilogramos.

Posición 4.3. Melocotón en almíbar, kilogramos 44.550.

Posición 4.4. Dulce de membrillo, 22.300 kilogramos.

Posición 4.5. Chocolate en polvo, 26.450 kilogramos.

Posición 4.6. Chocولاتinas, 4.170.300 unidades.

Posición 4.7. Galletas, 35.800 kilogramos.

Grupo 5. Lácteos

Posición 5.1. Leche condensada, 237.050 kilogramos.

Posición 5.2. Queso en porciones, 451.000 porciones.

Posición 5.3. Queso bola-plano, 12.600 kilogramos.

Grupo 6. Cárnicos

Posición 6.1. Jamón York delantero, 40.975 kilogramos.

Las cantidades de los artículos que se relacionan son aproximadas.

Las ofertas se presentarán en el Registro del Servicio de Universidades Laborales (calle de Condesa de Venadito, sin número, Madrid-27), dentro de los quince días siguientes a los de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto sábados.

Las muestras se presentarán en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, en el mismo plazo y horas.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas y documentos del concurso podrán ser examinados en la Subdelegación General de Administración del citado Servicio de Universidades Laborales, en igual plazo y horas, y en las distintas Universidades Laborales y Centros del Sistema.

El acto de apertura de los pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en los locales del Servicio de Universidades Laborales, a las diez horas del día siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de ofertas; si el último día de plazo fuera viernes, quedaría prorrogada la apertura hasta el lunes inmediato siguiente.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios en proporción al importe de la adjudicación.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, Pedro García de Leániz.—5.512-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de diversas Universidades Laborales y Centros del Sistema.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de fecha 4 de junio de 1975, se anuncia concurso público para contratar los servicios de limpieza de las Universidades Laborales de Alcalá, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Eibar, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona, Zamora y Zaragoza; los Centros de Albacete, Almería, Logroño, Málaga, Las Palmas, Toledo, Cheste (Valencia) y Orense, en el Colegio de Promoción Social de Tenerife y el Instituto de Técnicas Educativas de Alcalá de Henares.

Las ofertas se presentarán en el Registro del Servicio de Universidades Laborales (calle de Condesa de Venadito, sin número, Madrid-27), dentro de los veinte días naturales siguientes a los de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto los sábados.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas y documentos del concurso podrán ser examinados en la Subdelegación General de Administración del citado Servicio de Universidades Laborales en igual plazo y horas y en las distintas Universidades Laborales y Centros del Sistema y en la sede de la Delegación Provincial de Mutualidades de Albacete y Orense.

El acto de apertura de los pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en los locales del Servicio de Universidades Laborales, a las diez horas del día siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de ofertas; si el último día de plazo fuera viernes, quedaría demorada la apertura para el lunes inmediato siguiente.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Director general, Pedro García de Leániz.—5.513-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de remodelación de carboneras, tendaderos y urbanización en el grupo de 258 viviendas para familias de mineros, en Lada-Langreo (Oviedo).

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 5 de abril de 1975, concurso-subasta para la contratación de las obras de remodelación de carboneras, tendaderos y urbanización en el grupo de 258 viviendas para familias de mineros, en Lada-Langreo (Oviedo), ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Ejecuciones Técnicas Industriales, S. A.» (E. T. I. S. A.), en la cantidad de 14.924.845 pesetas, que representa una baja de subasta de 1.157.963 pesetas con respecto al presupuesto de contrata de 16.082.808 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, José Bermúdez de Castro.—4.839-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Laboratorio para control de la edificación, en Zamora».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Laboratorio para control de la edificación, en Zamora», cuyo presupuesto asciende a 7.114.568 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 142.291 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre propio (o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha

de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta «Laboratorio para control de la edificación, en Zamora», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible, y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empre-

sas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros el pasaporte de extranjería (no serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo C de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica de licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el Facultativo Director de la misma, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción (no será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—4.834-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Laboratorio para control de la edificación, en Burgos».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Laboratorio para control de la edificación, en Burgos», cuyo presupuesto asciende a 7.578.837 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 151.577 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional. Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo.

Don de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre propio (o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta «Laboratorio para control de la edificación, en Burgos», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirva de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible, y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo C de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador, resultante de la ejecución de obras acreditadas por el Facultativo Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción (no será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—4.836-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Laboratorio para control de la edificación, en Valencia».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Laboratorio para control de la edificación, en Valencia», cuyo presupuesto asciende a 8.058.073 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 161.161 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre propio (o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta «Laboratorio para control de la edificación, en Valencia», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particu-

res, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará, en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible, y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extrajería (no serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo C de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968, si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador, resultante de la ejecución de obras acreditadas por el Facultativo Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción (no será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda

de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—4.837-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Laboratorio para control de la edificación, en Tarragona».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Laboratorio para control de la edificación, en Tarragona», cuyo presupuesto asciende a 7.773.633 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 155.473 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre propio (o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta «Laboratorio para control de la edificación, en Tarragona», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y

se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible, y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extrajería (no serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo C de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador, resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de la misma, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción (no será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—4.838-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Laboratorio para control de la edificación, en Guadalajara».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Laboratorio para control de la edificación, en Guadalajara», cuyo presupuesto asciende a 7.271.743 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 145.434 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de las cláusulas adicionales.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre propio (o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta «Laboratorio para control de la edificación, en Guadalajara», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirva de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionan en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible, y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modifi-

cación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo C de los establecidos en el Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954 (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador, resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción (no será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—4.835-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauración de la iglesia de San Cipriano» (Zamora).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de las obras de «Restauración de la iglesia de San Cipriano» (Zamora), cuyo presupuesto asciende a 12.805.486 pesetas, y el plazo de ejecución es de veinticuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en

la licitación se establece en la cantidad de 256.110 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre propio (o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta «Restauración de la iglesia de San Cipriano (Zamora)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirva de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo. Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible, y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador, resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción (no será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 3 de junio de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—4.920-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se rectifica la de 31 de mayo de 1975 anunciando subasta para la enajenación de locales comerciales en el polígono «San Cristóbal», de las Palmas de Gran Canaria.

Por Resolución de esta Dirección General de 31 de mayo de 1975 se anunció la subasta para la enajenación de veinte locales comerciales en el polígono «San Cristóbal», de Las Palmas de Gran Canaria, en la que se señalaba como fecha para la celebración del acto de subasta la del día 10 de julio de 1975, a las diez horas.

Esta Dirección General acuerda rectificar la anterior resolución, en el sentido de que el acto de subasta tendrá lugar el día 22 de julio de 1975, a las diez horas.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 25 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Almuñécar (Granada).

Objeto: Construcción de 25 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Almuñécar (Granada).

Tipo de licitación: 8.681.425 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 173.629 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C (edificaciones), subgrupo C-2 y categoría C.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Granada

o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 19 de junio de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—5.536-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso público para adquirir aparatos acondicionadores de aire.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Huelva convoca concurso público para adquirir aparatos acondicionadores de aire, por un importe máximo de dos millones seiscientos mil (2.600.000) pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Mayor de dicha Delegación, sita en avenida Martín Alonso Pinzón, número 9, en días y horas laborables.

El plazo de admisión de ofertas finalizará a las doce horas del día en que termine el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho día fuese festivo, quedará prorrogado al siguiente hábil.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas.

Huelva, 6 de junio de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—5.131-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Castro de Rey (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Mercado Comarcal de Ganados en Castro de Riberas de Lea.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con acuerdo del Pleno de la Corporación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de un Mercado Comarcal de Ganados en Castro de Riberas de Lea.

2.º **Tipo de licitación:** 15.125.082 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra deberá comenzarse dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, y estará entregada provisionalmente en el plazo máximo de seis meses a partir de dicha adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra y en el plazo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de diez a catorce.

6.º **Garantía provisional:** 155.610 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

8.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento y horas de diez a catorce, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose acogido a la reducción de plazos que señala el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dada la urgencia de la ejecución de las obras.

9.º **Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

10. **Nueva subasta:** Si resultare desierta la primera subasta, se celebrará, sin más anuncio, otra segunda, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, en el mismo lugar y hora, el día en que se cumplan cinco hábiles desde aquel en que tuvo lugar la primera.

11. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de la obra de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta fotocopia del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castro de Rey, 17 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Cubrimiento de patio en la Casa Consistorial».

Se anuncia subasta para la adjudicación de obras de «Cubrimiento de patio en la Casa Consistorial», con arreglo al proyecto redactado por los Arquitectos don Luis Peña y don Ignacio Galarraga.

Tipo de licitación: Se fija en tres millones quinientas noventa y seis mil novecientas sesenta y ocho (3.596.968) pesetas.

Abono de las obras: Será satisfecho el importe con cargo al presupuesto extraordinario «O».

Plazo de ejecución: Las obras se realizarán en el plazo de diez meses.

Fianza: La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Proposiciones: La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, con arreglo al modelo que se expresa al final de este pliego, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día hábil.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día que hace el veintiuno hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Cubrimiento de patio en la Casa Consistorial de Eibar», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento. (Fecha y firma del licitador.)

Eibar, 17 de junio de 1975.—El Alcalde, Antonio María de Yraolagoitia.—5.522-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle de Posio.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle de Posio.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de ochocientos ochenta y cinco mil trescientas setenta y cinco (885.375) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle de Posio». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar ma-

triculado en la Contribución Industrial como contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepios laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento y se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle Posio, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 2 de mayo de 1975.—El Alcalde - Presidente, Miguel Riestra París.—4.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para explotación de la Pérgola del Campo Grande con bailes públicos.

Objeto: La concesión, mediante concurso, de la explotación de la Pérgola del Campo Grande con bailes públicos, en los días 17 y 18 de julio, 7 y 8 de septiembre y Feria y Fiestas de San Mateo (13 al 21 de septiembre, ambos incluidos), todos ellos de 1975.

Tipo: Hasta 1.000.000 de ingresos, 4 por 100 del total recaudado; 1.000.001 de ingresos y hasta 1.500.000, 7 por 100 de dicho exceso; de 1.500.001 de ingresos en adelante, 10 por 100 del total recaudado a partir de esa cifra.

Plazo: La concesión será por las expresadas fechas de 1975.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: 24.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de la Comisión de Festejos y Turismo, todos los días hábiles de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o de la provincia, según proceda.

Apertura: Tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, acepta todas y cada una de las condiciones que figuran en el pliego de bases redactado para la concesión, mediante concurso, de la explotación de la Pérgola del Campo Grande con bailes, comprometiéndose a abonar el canon de: Hasta 1.000.000 de ingresos brutos, (en letra tanto por ciento); de 1.000.001 pesetas a 1.500.000 brutos, (en letra tanto por ciento); de 1.500.001 en adelante brutos, (en letra tanto por ciento).

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 12 de junio de 1975.—El Alcalde, Julio Hernández Díez.—5.339-A.

MINISTERIO DE MARINA**Juzgados Marítimos Permanentes****EL FERROL DEL CAUDILLO**

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de mayo de 1975 por el buque «Montrove», de la matrícula de La Coruña, folio 2908, al buque de la matrícula de Gijón «Playa de Benquerencia», folio 1845.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 2 de junio de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.544-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de mayo de 1975 por el buque «Nuestra Señora de Gardotza», de la matrícula de Bilbao, folio 4-4, al buque, de la matrícula de Gijón «Capitán Jorge», folio 1808.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 2 de junio de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.545-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de mayo de 1975 por el buque «Massó 18», de la matrícula de Vigo, folio 6545, al también pesquero «El Orinoco», folio 8535, de la matrícula de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

OTROS ANUNCIOS